

<b>Recurso de Revisión:</b>	<b>R.R.A.I.0464/2020/SICOM.</b>
<b>Recurrente:</b>	[REDACTED]
<b>Sujeto Obligado:</b>	Secretaría del Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca Vialidad (SEMAEDES).

ARTÍCULO 116  
LGTAIP Y 56  
LTAIPEO

**OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.** -----

- - - Con fecha seis de mayo del dos mil veintiuno, se recibió a través del correo electrónico institucional de la Oficialía de Partes de este Órgano Garante, el oficio número SEMAEDES/ UJ/UT/017/2021, signado por el licenciado Jesús Antonio Ruiz Chávez Jefe de la Unidad Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable, mediante el cual da respuesta a la resolución de fecha catorce de abril del dos mil veintiuno. -----

- - - Con fundamento en el precepto legal 50 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; se -----

**ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, el número de oficio número SEMAEDES/ UJ/UT/017/2021, y sus anexos, para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes. -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 51, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha catorce de abril del dos mil veintiuno, feneció el seis de mayo del año en curso y para informar dicho cumplimiento, el once del mismo mes y año, por lo que se tiene al Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, informando en tiempo y forma la respuesta emitida en cumplimiento a la resolución que nos ocupa. -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano que le asiste al Recurrente, **dese vista** a [REDACTED] con la información emitida mediante el número de oficio SEMAEDES/ UJ/UT/017/2021, signado por Jesús Antonio Ruiz Chávez Jefe de la Unidad Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES**



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 1190 | 515 2321  
INFOTEL 800 004 3247

www.iaipoaxaca.org.mx  
IAIPOaxaca

contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

- - - Notifíquese a las partes por los medios legales correspondientes.

**Cúmplase.** -----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

**Conste.** -----

**Secretario General de Acuerdos**

**Jefa del Departamento de Ejecución  
de Resoluciones.**

**Lic. Guadalupe Gustavo Díaz  
Altamirano**

**Lic. Nancy Viridiana López Mejía**

---

## Se informa cumplimiento a Resolución del Consejo

De: Unidad de Transparencia SEMADESO <semaedeso.utransparencia@gmail.com>  
Fecha: 05/06/2021 15:31  
Para: oficialiadepartes@iaipoaxaca.org.mx

---

Estimado Comisionado Instructor:

En cumplimiento a la Resolución de fecha 14 de abril de 2021, dictada en el expediente relativo al recurso de revisión número R.R.A.I.0464/2020/SICOM, sírvase encontrar anexo al presente el oficio número OF.-SEMAEDES0/UJ/UT/017/2021 de fecha 06/05/2021, emitido por esta Unidad, así como los anexos ahí señalados, consistentes en copia certificada de los documentos siguientes: Acuerdo de cumplimiento de fecha 05/05/2021, y su anexo correspondiente, así como el seguimiento al cumplimiento del referido Recurso.

Atentamente.

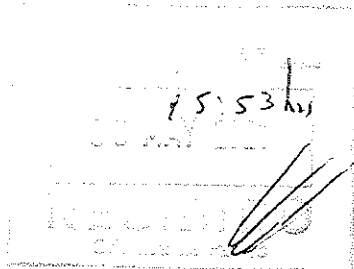
Lic. Jesús Antonio Ruíz Chávez.

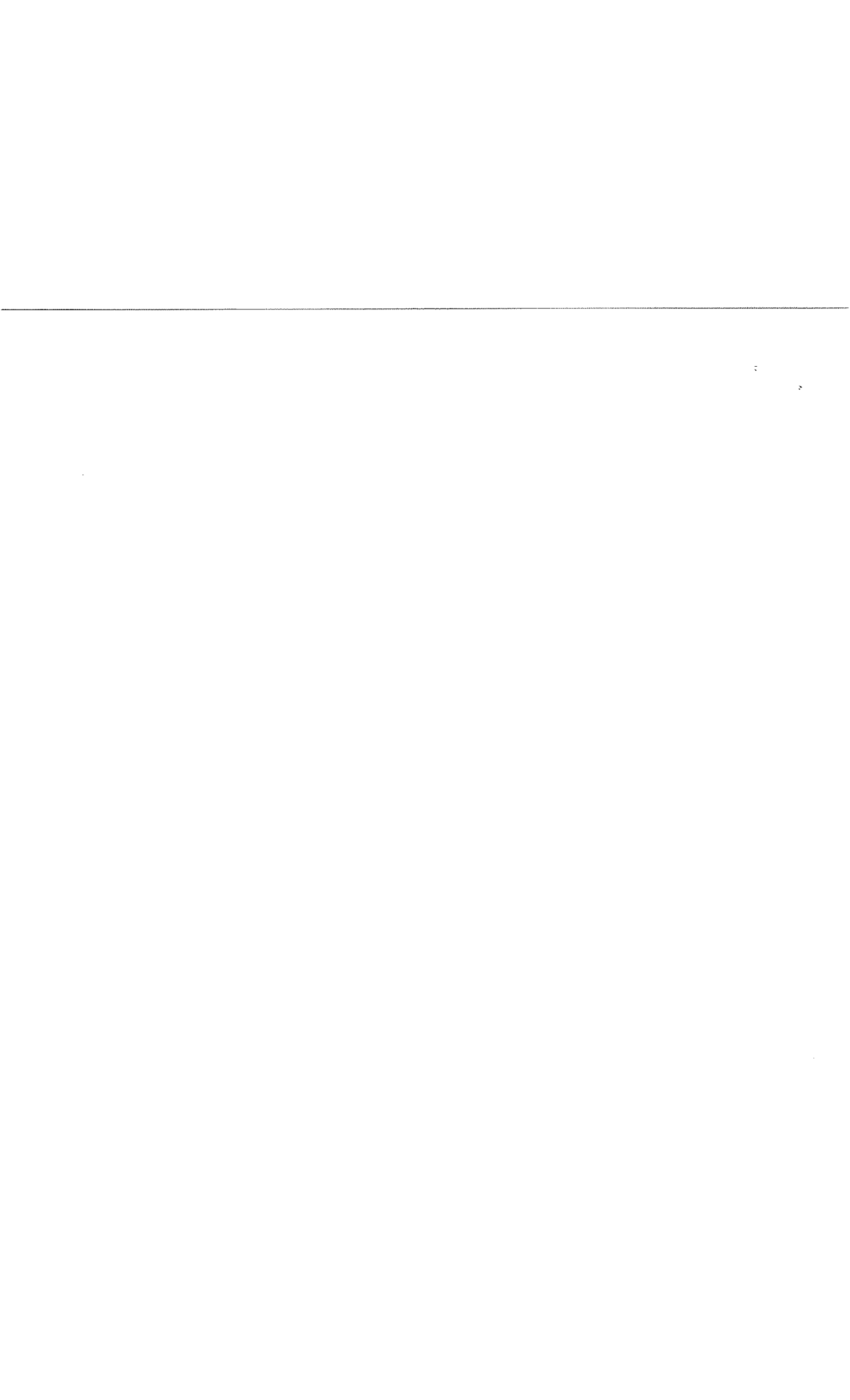
Jefe de la Unidad Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable.

---

**Adjuntos** ( 3 archivos, 1.9 MB)

- oficio.pdf (591.7 KB)
- inciso a.pdf (905.1 KB)
- inciso b.pdf (450.6 KB)







"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE,  
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

OF.- SEMAEDES/UJ/UT/017/2021.

EXPEDIENTE: R.R.A.I.0464/2020/SICOM.

RECURRENTE: Antonio Jiménez Ibáñez. -----

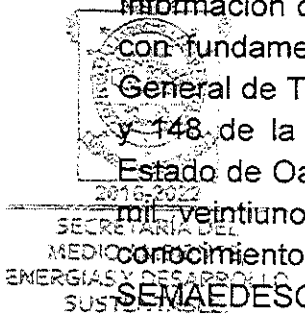
ASUNTO: Se informa cumplimiento

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, 06 de mayo de 2021.

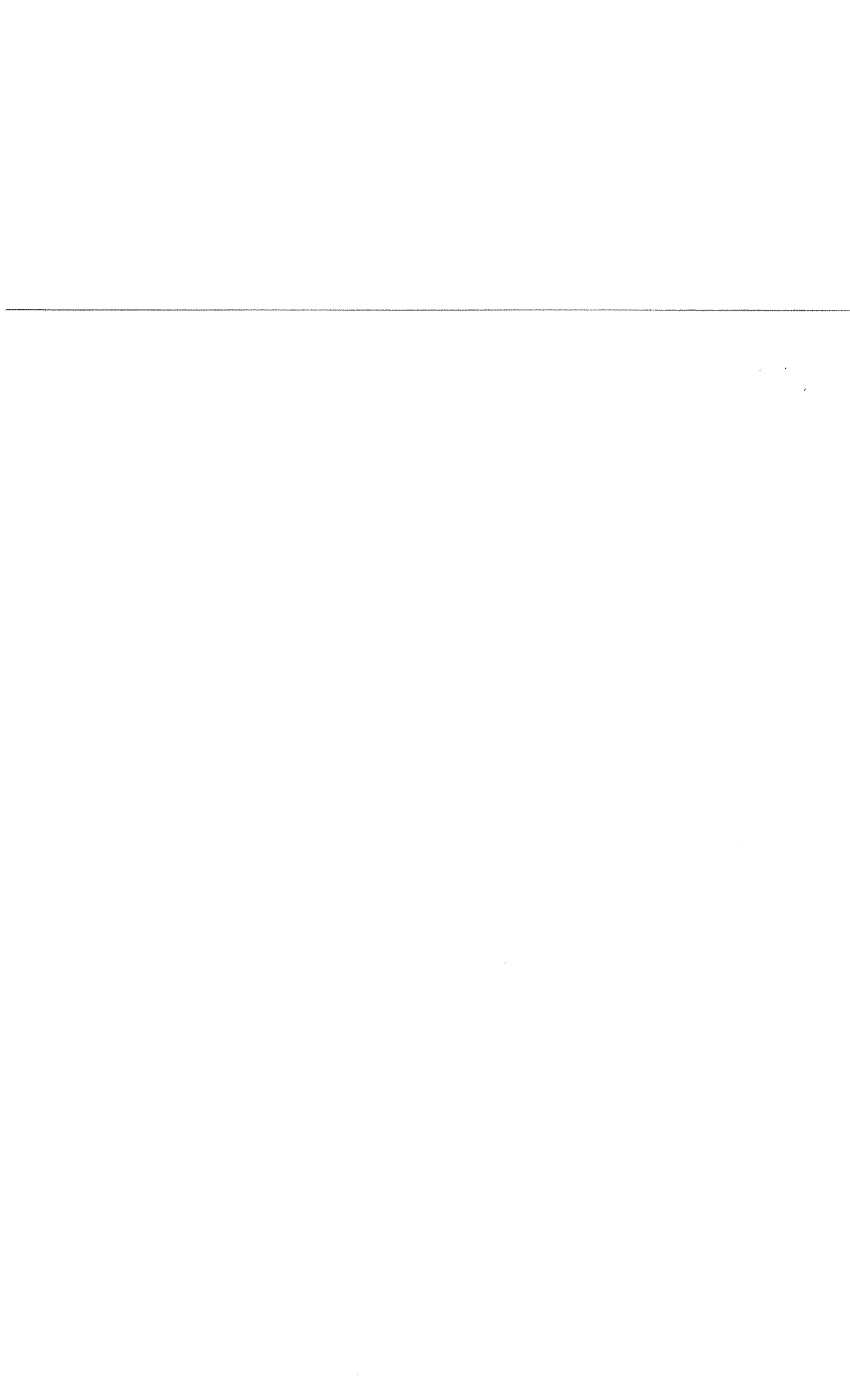
**INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.**

LICENCIADO JESÚS ANTONIO RUÍZ CHÁVEZ, con el carácter de Jefe de la  
Unidad Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto  
Obligado Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, ante  
Usted con el debido respeto comparezco y expongo: -----

En cumplimiento a la Resolución de fecha catorce de abril de abril del año dos mil  
veintiuno, dictada por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), en el  
Recurso de Revisión R.R.A.I.0464/2020/SICOM, promovido por el Ciudadano  
Antonio Jiménez Ibáñez quien formuló a este sujeto Obligado la Solicitud de  
Información con número de folio 01249920 mediante el Sistema de Solicitudes de  
Información del Estado de Oaxaca de la Plataforma Nacional de Transparencia y  
con fundamento en los artículos 45 fracciones V, y XII, 153 y 196 de la Ley  
General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 66 fracciones X y XI  
y 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el  
Estado de Oaxaca, la Unidad de Transparencia dictó el día cinco de mayo de dos  
mil veintiuno el Acuerdo de Cumplimiento en el cual se ordena hacer del  
conocimiento al Recurrente el memorándum número  
SEMAEDES/DCCDS/043/2020, emitido por el Departamento de Calidad del Aire  
de la Dirección de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable por medio del cual  
envía la respuesta a la Solicitud de Información identificada con el número de folio



X  
M  
E  
D  
I  
O  
A  
M  
B  
I  
E  
N  
T  
E  
E  
N  
E  
R  
G  
Í  
A  
S  
Y  
D  
E  
S  
A  
R  
R  
O  
L  
L  
O  
S  
U  
S  
T  
E  
N  
T  
A  
B  
L  
E





"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

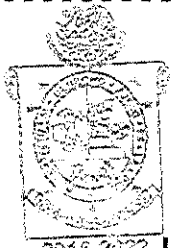
01249920, el cual se recibió en la Unidad de Transparencia el día ocho de diciembre de dos mil veintiuno y fue notificado al hoy recurrente mediante la Resolución número 115 emitida en la misma fecha, mismo que se adjuntó al referido Acuerdo. -----

Para efectos de acreditar lo anterior, presento las siguientes pruebas: -----

a).- Copia certificada del Acuerdo de cumplimiento de fecha 05 de mayo de 2021 y su anexo. -----

b).- Copia certificada del seguimiento a la notificación del Acuerdo vía Plataforma Nacional de Transparencia. -----

Por lo antes expuesto, a Ustedes Integrantes del Consejo, respetuosamente les solicito tenerme por cumplido el requerimiento que realizan en el RESUELVE SEGUNDO de la Resolución de fecha catorce de abril de abril del año dos mil veintiuno. -----



**PROTESTO LO NECESARIO**

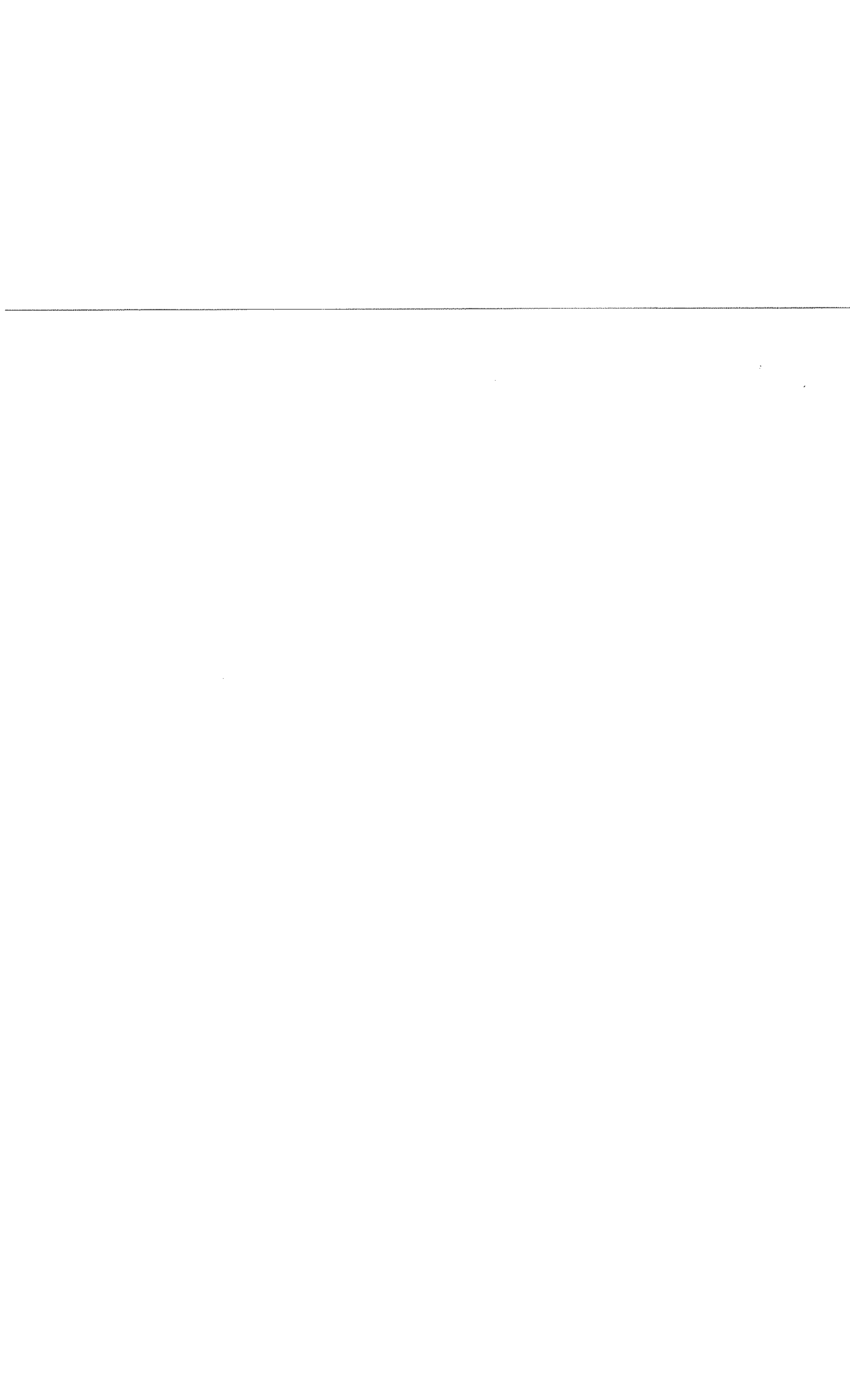
2016-2022 **LIC. JESÚS ANTONIO RUÍZ CHÁVEZ.**  
SECRETARÍA DEL  
MEDIO AMBIENTE,  
ENERGÍAS Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE.

www.oaxaca.gob.mx

\*ASCG

2

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas",  
Edificio "5", Nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5  
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel: 01(951) 50 150 00 Ext. 12515







"2020, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA,  
ACUERDO DE CUMPLIMIENTO.**

**TLALIXTAC DE CABRERA, CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KM 11.5,  
A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**-----

En cumplimiento a la Resolución de fecha catorce de abril de abril del año dos mil veintiuno, dictada por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), en el Recurso de Revisión R.R.A.I.0464/2020/SICOM, promovido por Ciudadano Antonio Ibáñez Jiménez quien formuló a este sujeto Obligado la Solicitud de Información con número de folio 01249920 mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca de la Plataforma Nacional de Transparencia y con fundamento en los artículos 45 fracciones V, y XII, 153 y 196 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 66 fracciones X y XI y 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se dicta el siguiente: -----

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se comunica al recurrente que encontrará adjunto al presente Acuerdo, el memorándum número SEMAEDES/DCCDS/043/2020, emitido por el Departamento de Calidad del Aire de la Dirección de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de este Sujeto Obligado por medio del cual brinda respuesta a la Solicitud de Información identificada con el número de folio 01249920, el cual se recibió en la Unidad de Transparencia el día ocho de diciembre de dos mil veinte y le fue notificado mediante la Resolución número 115 emitida en la misma fecha. -----

**SEGUNDO.-** Con fundamento en los artículos 45 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 66 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, notifíquese el presente Acuerdo, recaído en el expediente del Recurso de Revisión al Recurrente, por medio electrónico a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

**TERCERO.-** Con fundamento en los artículos 196 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, infórmese mediante oficio a los integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP) del cumplimiento a la Resolución de fecha catorce de abril de abril del año dos mil veintiuno. -----

Así lo determina y firma el Licenciado Jesús Antonio Ruíz Chávez, Responsable de la Unidad de Transparencia, en relación al nombramiento de fecha dieciséis de julio de dos mil veinte, emitido por el Licenciado Samuel Gurrion Matías, Secretario del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable; 64, 117 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. -----

ASCG

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas",  
Edificio "S", Nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5  
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel: 01(951) 50 150 00 Ext. 12515



MEMORÁNDUM

SEMAEDESOS/DCCDS/043/2020

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 8 de diciembre de 2020.

PARA: LIC. JESÚS ANTONIO RUIZ CHÁVEZ  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y RESPONSABLE DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SEMAEDESO

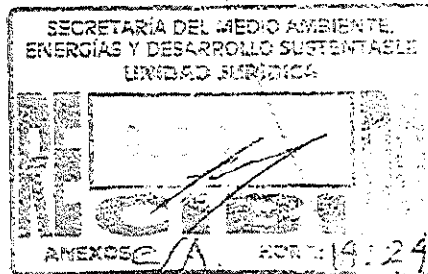
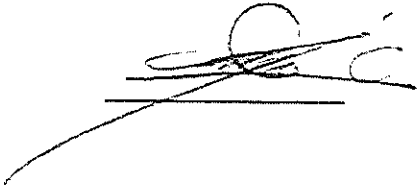
DE: BIÓL. ALEJANDRO ARIAS RAMÍREZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD  
DEL AIRE Y VERIFICACION VEHICULAR

Por medio del presente y atención a la información solicitada a través del similar SEMAEDESO/UJ/UT/109/2020 y con la finalidad de atender los requerimientos realizados por el C. Marco Antonio Velasco Román, identificada con el número de folio 01249920 a través de la plataforma nacional de transparencia, le informo lo siguiente:

Mediante correo electrónico la Secretaría de Finanzas, reenvió a esta dependencia un mensaje con una supuesta denuncia; por lo anterior se solicitó mediante memorándum No SEMAEDESO/DCAV/063/2020 el apoyo de la Dirección de Protección Ambiental, con el objetivo de verificar los hechos denunciados; al respecto anexo al presente copia de los archivos solicitados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Ciudad Administrativa "Benito Juárez de las Américas",

Tel: 0195150150 00 101 12757



Licenciado Jesús Antonio Ruíz Chávez, Jefe de la Unidad Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, en uso de las facultades que me confieren los artículos 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 13 fracción VI y 54 fracción IX del Reglamento Interno de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Estado, el día 03 de febrero de 2017. -----

-----CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:-----

----- Que las presentes fotocopias constan de 2 (Dos) fojas útiles que se encuentran en tamaño carta inscritas sólo por el anverso, las cuales son copia fiel y exacta reproducción de su original, consistente en el Acuerdo de Cumplimiento de fecha 5 de mayo de 2021; mismas que tuve a la vista y que se encuentran bajo el resguardo de esta Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, y que previo cotejo se certifican para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Se expide la presente en el Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a los seis días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. -----

----- CONSTE -----



SE  
SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE,  
ENERGÍAS Y  
DESARROLLO  
SUSTENTABLE  
LIC. JESÚS ANTONIO RUÍZ CHÁVEZ.  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y RESPONSABLE DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO  
AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA SEVADESD

Medio de notificación del recurrente\*  
Correo electrónico

Acuse de recibo por el recurrente \*

Seleccionar archivo Adjuntar Cancelar

Descripción del archivo

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión	
Acuerdo de cumplimiento.pdf	Acuerdo de cumplimiento	0.31 MB	1	Eliminar

Documentación relacionada \*

Seleccionar archivo Adjuntar Cancelar

Descripción del archivo

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
--------------------	-------------------------	--------	---------

Windows taskbar: 06/05/2022 14:46

UNIDAD DE TRANSPARENCIA SEVADESD

Versión pública \*

Seleccionar archivo Adjuntar Cancelar

Descripción del archivo

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Fecha de envío: 06/05/2022 14:46

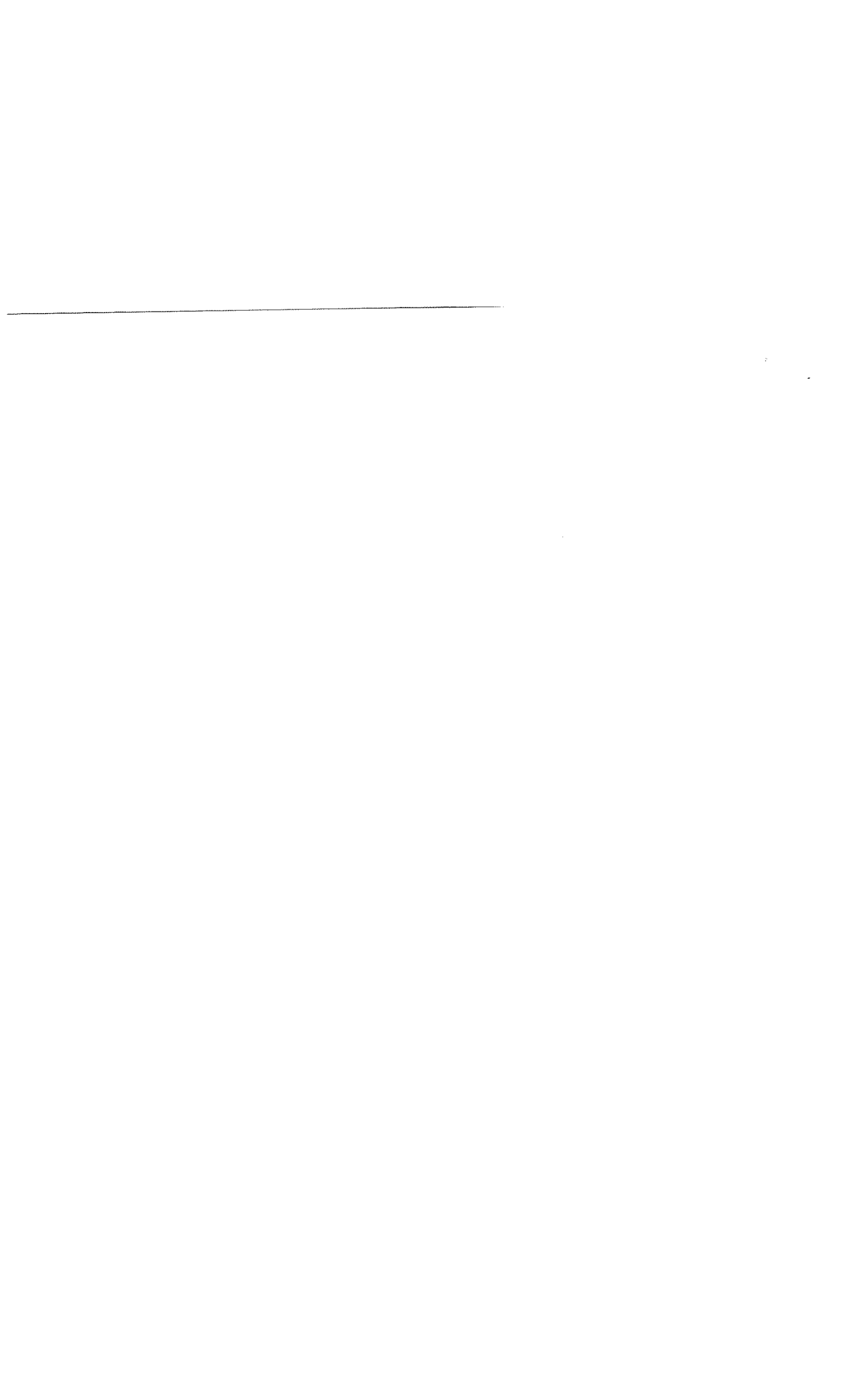
Acuse de recibo por recurrente: [acuerdo de cumplimiento.pdf](#)

Documentación relacionada: [memorandum.pdf](#)

Versión pública

BUSCADORES TEMÁTICOS

Windows taskbar: 06/05/2022 14:46





Licenciado Jesús Antonio Ruíz Chávez, Jefe de la Unidad Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, en uso de las facultades que me confieren los artículos 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 13 fracción VI y 54 fracción IX del Reglamento Interno de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Estado, el día 03 de febrero de 2017. -----

-----CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:-----

----- Que la presente fotocopia consta de 1 (Una) foja útil que se encuentra en tamaño carta inscrita sólo por el anverso, la cual es copia fiel y exacta reproducción de su original, consistente la captura de pantalla del historial de seguimiento del recurso de revisión número R.R.A.I.0464/2020/SICOM relativos a la solicitud de información con número de folio 01249920; misma que tuve a la vista y que se encuentra bajo el resguardo de esta Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, y que previo cotejo se certifica para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Se expide la presente en el Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca a los seis días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.-----

-----CONSTE-----

LIC. JESÚS ANTONIO RUÍZ CHÁVEZ.  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y RESPONSABLE DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO  
AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

